

ENERGETISMO ECONÓMICO (2) - FUNCIÓN PÚBLICA

Alfredo González Colunga
alfredo_colunga@telecable.es

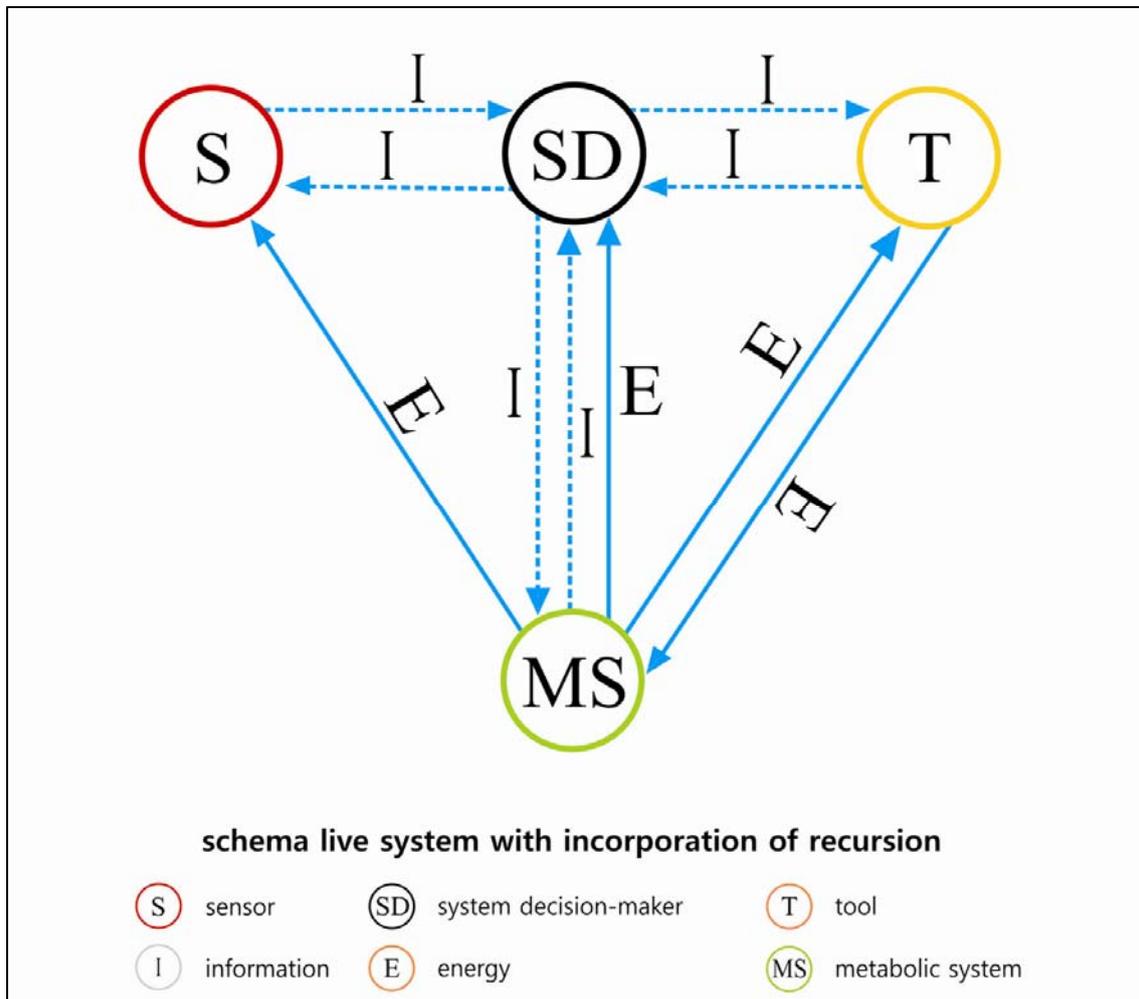
RESUMEN: En esta segunda entrega de Energetismo Económico se amplía el esquema del flujo de energías y capital mostrado en la primera con la incorporación del sector público. Se analiza, mediante un ejemplo básico, la posibilidad de inyectar dinero en ese el “Sistema Vivo Social” no a través de los bancos, sino mediante la generación de puestos de trabajo en el sector público, concluyéndose que es viable pudiendo hablarse, en este caso, no de un Crédito a la Innovación, sino de un Crédito al Consumo.

PALABRAS CLAVE: Investment Tools (IT); Homeostatic Tools (HT); Attack-Defense Tools (A-D T); Energía Futura (FE)

1-Esquema de los sistemas vivos sociales con la incorporación de la función pública.

En Energetismo Económico (Alfredo González Colunga, EUMED, 2009 <http://www.eumed.net/ce/2009a/agc.htm>) introducíamos un paralelismo entre un ensayo de esquema universal de los sistemas vivos biológicos y los sociales, concluyendo que estos últimos responden en lo esencial a ese esquema, es decir, que podemos hablar propiamente de sistemas vivos sociales.

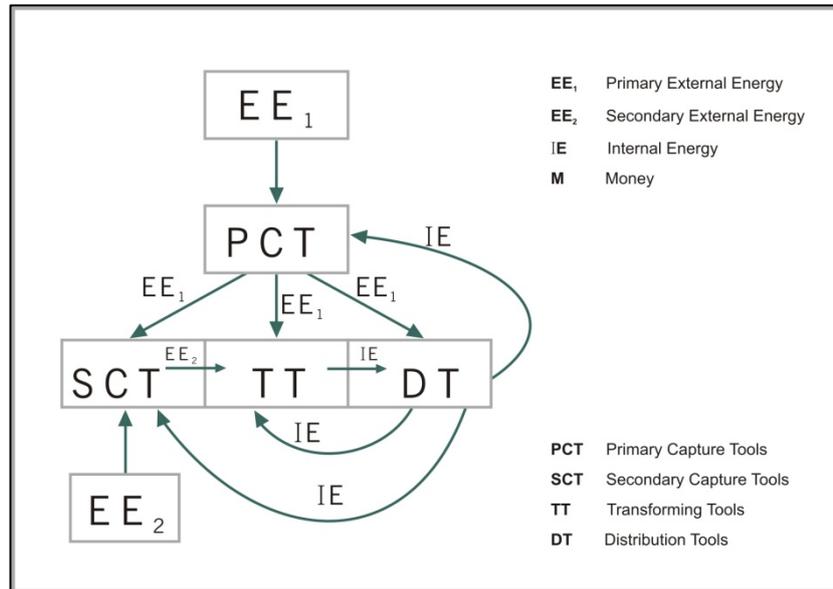
ESQUEMA 1- SISTEMAS BIOLÓGICOS



Sin entrar en detalles observamos que un sistema biológico requiere localizar energía mediante sus sensores (S), capturarla mediante sus herramientas de captura (CT), metabolizarla (MS) y realimentar al resto de herramientas para que puedan continuar localizando y capturando energía.

Un esquema similar podemos trazar para los sistemas vivos sociales:

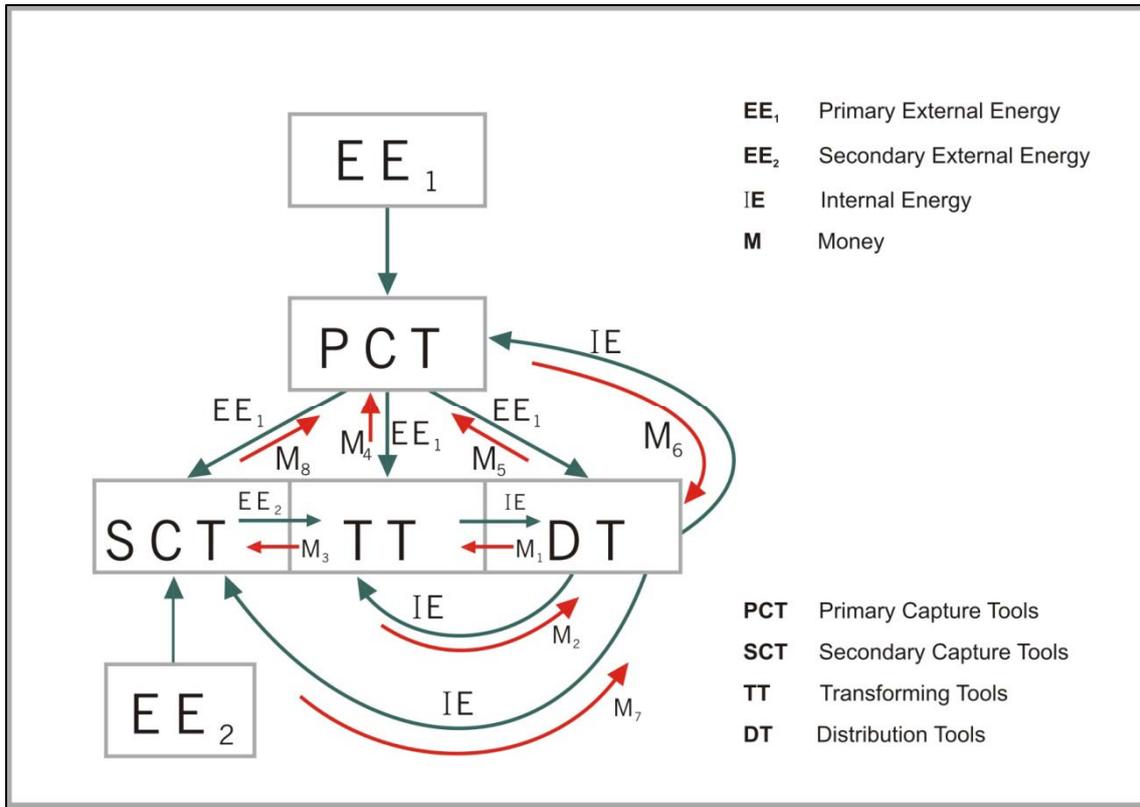
ESQUEMA 2- SISTEMAS SOCIALES



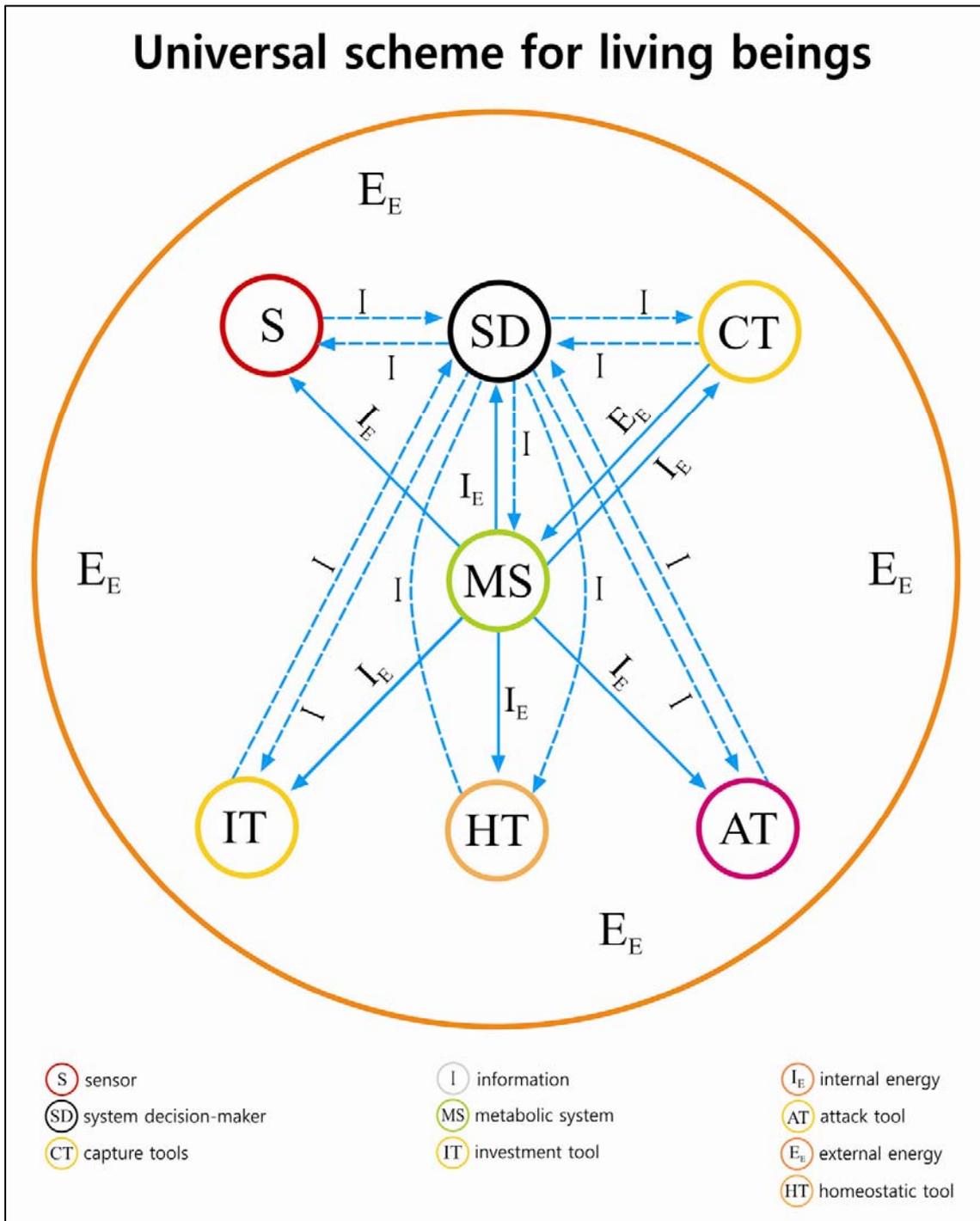
En este esquema vemos que los sistemas sociales localizan y capturan energías primarias (EE_1) y secundarias (materias primas) (EE_2). Este proceso corresponde al comúnmente conocido como Sector Primario. Las combinan (metabolizan) mediante herramientas de transformación (TT), correspondiente al Sector Secundario, y las distribuyen, ya convertidas en energía interna del sistema (IE) mediante las herramientas de distribución (DT), o sector terciario que, también idénticamente a los sistemas vivos biológicos, “alimenta” a los sectores primario y secundario permitiendo perpetuar el proceso.

Advertíamos sin embargo de una diferencia sustancial entre ambos: la existencia en los sistemas vivos sociales del dinero como valor de cambio universal, por lo cual a la hora de esquematizar un sistema vivo social hemos de trazar dos flujos: el de la energía que mantiene al sistema, y el del dinero. Observábamos que ambos flujos se podían representar y que eran inversos, aunque con un importante matiz: el ciclo de la energía es abierto, mientras el ciclo del dinero es cerrado. Un esquema –un circuito económico–, que reproducimos a continuación:

ESQUEMA 3 – SISTEMAS SOCIALES (doble flujo energías-capital)



Partiendo de estos esquemas, trataremos ahora de perfeccionarlos teniendo en cuenta que NO incorporan al sector público. De nuevo, el paralelismo con los sistemas vivos biológicos es patente: éste sería el esquema de un sistema vivo biológico que incorpora las imprescindibles funciones de inversión, homeostáticas y de defensa que garanticen su futuro:

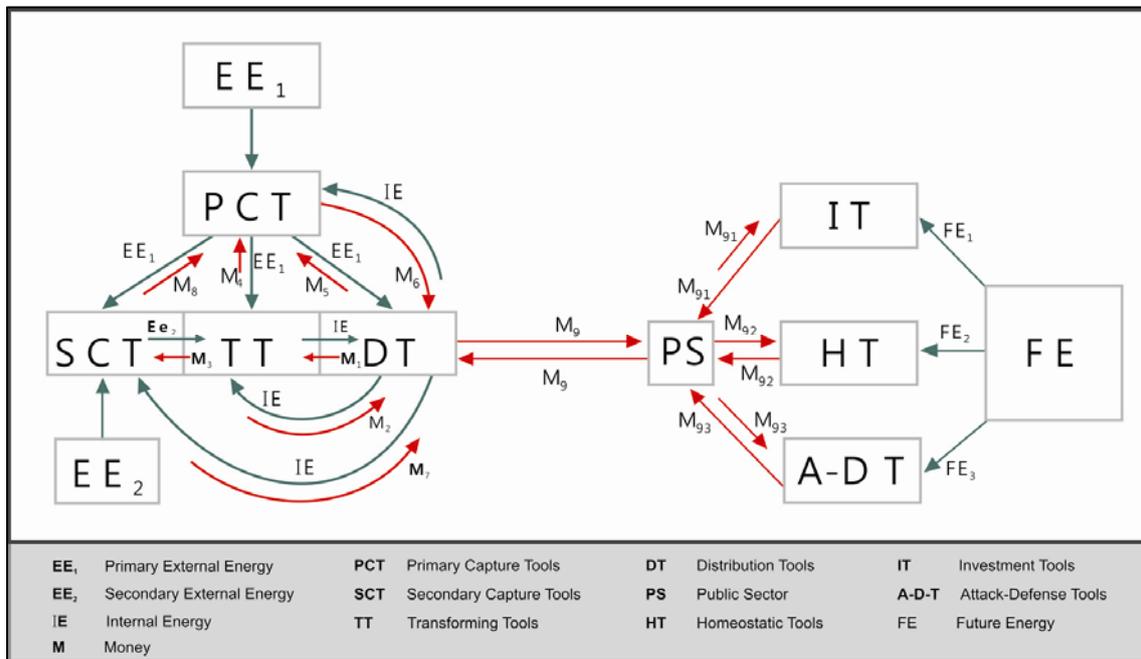


ESQUEMA 5

a incorporación de herramientas de inversión, homeostáticas y de ataque/defensa permitirá a un sistema vivo biológico sobrevivir en caso de que se produzcan cambios ambientales mediante sus herramientas de inversión (IT), combatir la degeneración de sus subsistemas o procesos mediante sus herramientas homeostáticas (HT), o luchar con otros sistemas vivos por la energía disponible (AT).

Veamos el resultado de incorporar estas funciones al esquema de los sistemas vivos sociales mostrado anteriormente:

ESQUEMA DEL SISTEMA SOCIAL CON LA INCORPORACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ESQUEMA 6

Según este esquema ideal –supuesto como el más sencillo posible- vemos que el dinero circula por el sector público siendo la entrada idéntica a la salida (M9). Esto es así debido a que este sector no captura, transforma o distribuye energía, sino que se ocupa de que el sistema vivo social pueda seguir haciéndolo en el futuro (de nuevo, ver “Energetismo Económico”) mediante herramientas de inversión (educación, infraestructuras), herramientas homeostáticas (sanidad, policía, bomberos, Hacienda, justicia, servicios sociales...) o de ataque/defensa (ejército, diplomacia). Es decir, representa la captura de Energía Futura (FE), tan vital para el sistema como la proveniente de la captura, transformación y distribución de energías externas.

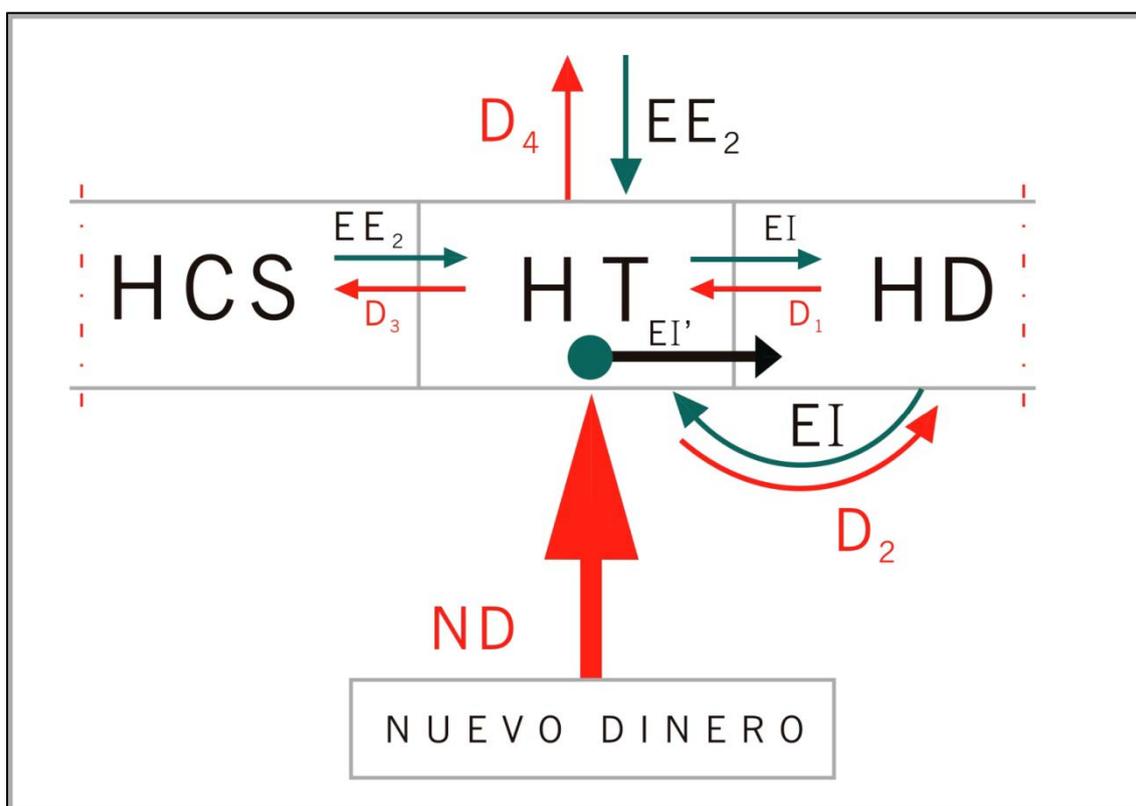
2- Dos formas de inyectar dinero en el sistema

Supongamos que la presión fiscal agregada (impuestos indirectos, que se ven en el esquema, e impuestos directos, que no están representados en el mismo, pero que no lo alteran) es del 50% de las rentas. En nuestro esquema, eso quiere decir que M9 equivale al 50% de la circulación de dinero disponible, es decir, la mitad del dinero existente en el sistema fluirá por M9 en un ciclo completo (siendo un “ciclo completo” un período fiscal determinado, también ideal).

Pues bien. Planteémonos ahora qué opciones hay de incrementar la masa monetaria del sistema.

La eficiencia de la creación de dinero a través de los bancos se esquematizaba en “Energetismo Económico” de la siguiente manera:

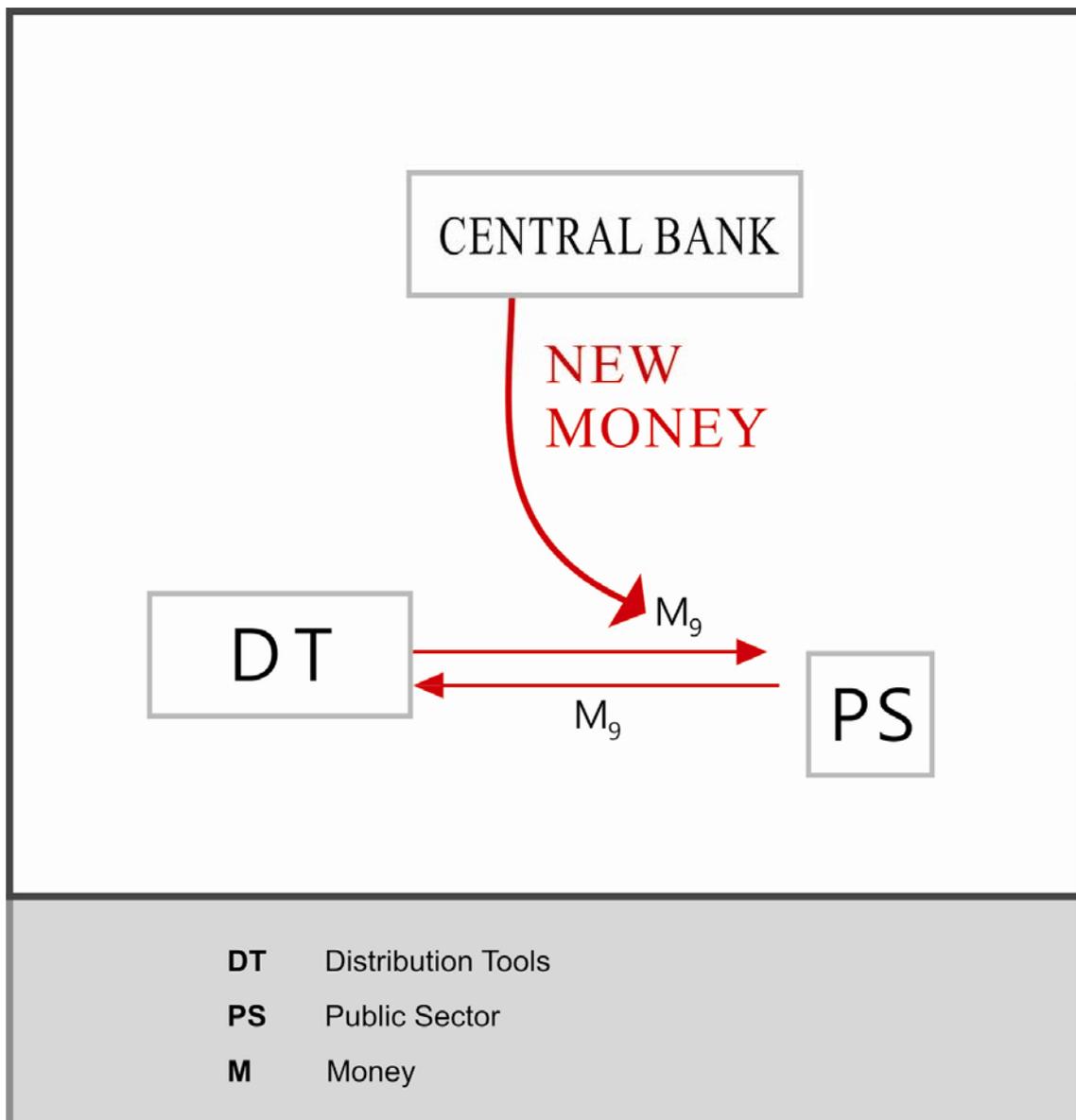
ESQUEMA 7 – INYECCIÓN DE CRÉDITO EN EL SISTEMA



Este procedimiento no es solamente el más usual sino, aparentemente, el único empleado puesto que, incluso cuando los bancos presentan problemas internos que les impiden funcionar normalmente y conceder créditos, las inyecciones de liquidez van destinadas a ellos, con la esperanza de que, de esta manera, el crédito fluya de nuevo, es decir, vuelva a generarse dinero estimulando así la economía.

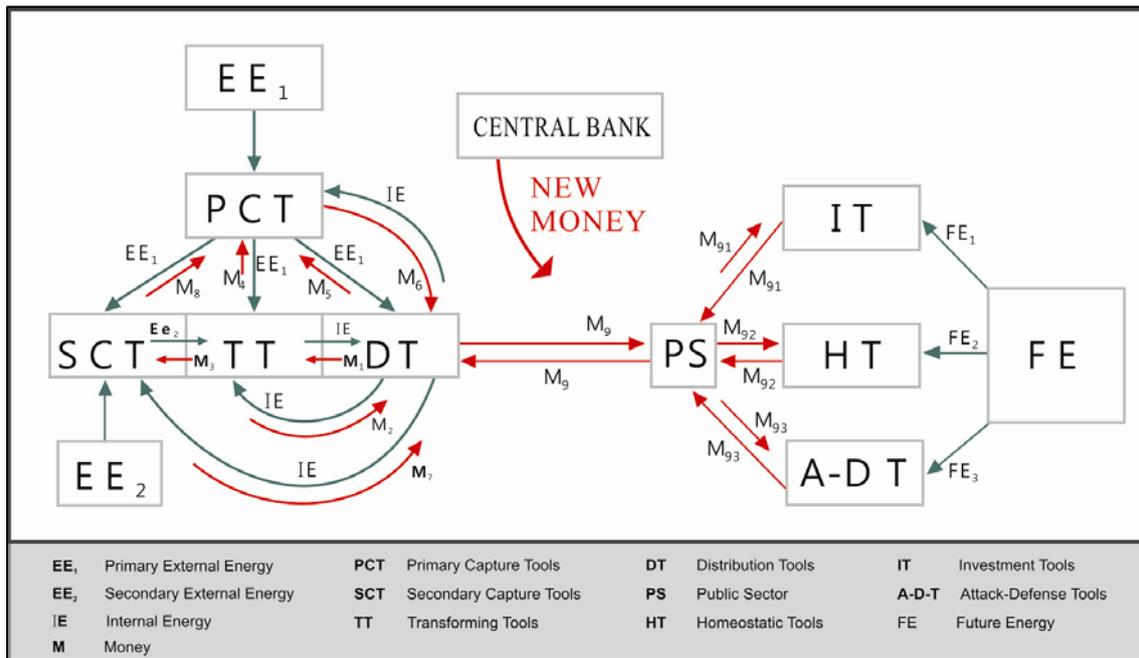
Trataremos ahora de analizar la posibilidad de introducir dinero en el sistema, cuando el Banco Central lo considere oportuno, no a través de los bancos, como suele hacerse, sino en M9 como indica el siguiente esquema:

ESQUEMA 8 – INYECCIÓN DE DINERO CON FINES SOCIALES – DETALLE



Visto en el conjunto del sistema social, se representaría como sigue:

ESQUEMA 9 – INYECCIÓN DE DINERO CON FINES SOCIALES – CONJUNTO



La diferencia entre ambos procesos es palpable: este dinero pasará, en primer lugar, por el circuito público (que hemos descrito tan esencial para el sistema vivo social como el circuito privado). Dado que el circuito del dinero es un circuito cerrado esa inyección monetaria recorrerá el sector público (creando empleo público que se considere de necesidad general)

Pero el paralelismo con una inyección monetaria a través de los bancos también lo es: supuesta una circulación fluida del capital, el dinero generado por un crédito bancario se distribuirá finalmente entre el ciclo de producción y distribución, por un lado y, a través de los impuestos, del sector público, al 50%. Resulta evidente que ocurrirá exactamente igual si la inyección monetaria se produce a través de M9 mediante un estímulo del Banco Central: recorrerá en este caso el sector público de la manera que se entienda más adecuada, se utilizará por parte de este sector en la adquisición de bienes y servicios privados y volverá al sector público (en un 50%) a través de los impuestos.

En ambos casos el dinero creado se repartirá, finalmente, al 50% en ambos sectores.

La diferencia estriba en las ventajas que aporta cada inyección. La inyección de dinero a través de los bancos garantiza en general (hay notables excepciones, como hemos comprobado últimamente) que ese dinero tiene una equivalencia en energía para el sistema –dado que ese dinero se concede, teóricamente, a cambio de un nuevo proceso o producto que incremente esa energía-. Es un dinero “típicamente privado” en el sentido de que se ofrecerá, también teóricamente, a quien aporte esa capacidad de incrementar o mejorar los procesos o los productos. Pero resulta preciso observar que, a través del mecanismo de los impuestos, el 50% de ese dinero (en nuestro ejemplo) acabará fluyendo a través de M9 y alimentando la función pública.

La inyección de dinero público en M9, por su parte, tiene otras características: de forma no menos teórica, se realizaría con el fin de solventar necesidades sociales que garanticen la captura de energía futura (FE). Entre sus ventajas se encuentra el hecho no menor de que supone la creación “inmediata” de los puestos de trabajo social correspondientes y que es posible una enorme precisión en esa generación y en la consiguiente solventación de necesidades sociales. Puestos de trabajo que, asociados a la función pública, presentan características de estabilidad y, por tanto, de confianza en el gasto. Y la ventaja también de ofrecer la posibilidad, a través de una planificación oportuna, de predecir, con gran exactitud, el estímulo que supondrá para la economía productiva (se trataba este tema en “Hacia una Economía Social”; Alfredo González Colunga, EUMED 2009 <http://www.eumed.net/ce/2009a/agc3.htm>).

Ninguna de las dos formas de inyectar dinero en el sistema se presenta como excluyente: el crédito bancario ofrece las ventajas suficientemente conocidas de alentar la innovación. La inyección de dinero en M9 parece necesaria en momentos en los cuales este procedimiento, por las razones que sea, no funciona, o simplemente porque existe un elevado índice de paro que recomienda generar empleo público **CON LA CONDICIÓN DE QUE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE DISTRIBUCIÓN Y PUEBAN SATISFACER LA DEMANDA GENERADA, ES DECIR, QUE NO SE PRODUZCA INFLACIÓN**. Esta inyección, además de cumplir ésta condición, presenta otras limitaciones que la hacen mensurable: tendrá que adaptarse a los niveles salariales ya existentes, y además vendrá limitada por el personal disponible (número de parados), lo que hace que sea además de útil y precisa, acotable en su input máximo.

Insistimos en el hecho de que ambas inyecciones comparten un hecho común: dado que el circuito del dinero es cerrado, en el supuesto teórico de una presión impositiva del 50% que estamos utilizando como ejemplo observaremos que finalmente, tanto en un caso como en otro, es decir, tanto si los bancos inyectan dinero a través de créditos como si es el sector público el que lleva a cabo esta acción, ese incremento de dinero acabará repartiéndose al 50% entre ambos sectores. Y no sólo eso: no menos importante, en ambos casos el depositario final, en un porcentaje que podemos considerar teóricamente idéntico, será la banca. Nominalmente la única diferencia será que, en el primer caso, hablaríamos de un **CRÉDITO A LA PRODUCCIÓN** y, en el segundo, de un **CRÉDITO AL CONSUMO**.